



# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTION DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Memorando Nro. 0521-2019-DGVID

Tena, 20 de marzo de 2019

**PARA:** Ing. Pablo Andres Villavicencio Perez  
Director de Gestión Financiera

**ASUNTO:** REMITO PARA EL PAGO, PLANILLA DE QUIDACIÓN Y ACTA  
RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO -MCO-GADPN-028-2018-

Con la finalidad de que se sirva disponer el trámite de pago correspondiente, remito a usted la documentación de soporte de la planilla de liquidación y Acta Recepción Provisional del Proceso MCO-GADPN-028-2018, adjudicado a la Empresa M&T INTEGRAL SOLUTION SERVICES, representado por la señora Tatiana Troya.

Atentamente,

  
Magistrado Juan Gabriel Tintin Chisaguano  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA EL  
DESARROLLO**

Copia:

Dr. Orlando Vinicio Nacimba Amagua  
Director de Gestión de Procuraduría Sindica

Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar  
Directora de Apoyo de Compras Públicas

ss



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO ORIGINAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA EL CHACO, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO.

Trabajos efectuados mediante contrato celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y la señora Tatiana Mercedes Troya Reyes, en el cantón Tena, provincia de Napo.

MONTO DEL CONTRATO \$ 53,465.58 USD.

En la ciudad de Tena a los 27 días del mes de Febrero de 2019 comparecen por una parte el Ing. Santiago Zárate, miembro de la comisión designado por el Director de Gestión de Vialidad e Infraestructura para el Desarrollo mediante memorando Nro. 025-DT el 26 de Febrero de 2019, el Ing. Gabriel Tintín Administrador de la obra y por otra parte la señora TATIANA MERCEDES TROYA REYES, en su calidad de contratista quienes convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Provisional de la obra contenida en las siguientes cláusulas:

a) ANTECEDENTES:

Mediante contrato celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y la señora Tatiana Mercedes Troya Reyes, con fecha 05 de Octubre de 2018. Por un valor de \$ 53,465.58 USD. (No incluye IVA), se adjudicó el contrato para la CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA EL CHACO, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO, con un plazo de ejecución de 90 DÍAS calendario a contarse a partir de la entrega del Anticipo.

b) INSPECCIÓN DE LA OBRA:

Una vez verificada la obra se establece que fue ejecutada de acuerdo a lo previsto en los documentos habilitantes entregados al Contratista por parte del Contratante y recibido a satisfacción por la comisión.

b.1 OBSERVACIONES:

En la recepción definitiva se recibirán los anaqueles sellado, fondeado y lacado por dentro y por fuera.

c) LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Fecha de suscripción del contrato: 05 de Octubre de 2018

Plazo de ejecución: 90 días

Fecha de entrega del anticipo: 26 de Octubre de 2018

Fecha de terminación de contrato: 24 de Enero de 2018

RECLAMOS SORTEADA AL PREGUNTAR POR EL CONTRATISTA

Fecha de solicitud de recepción definitiva:

Incremento de plazo por órdenes de cambio:

Incremento de plazo por órdenes de suspensión:

Incremento de plazo por fuerza mayor: 15 Días